



ESCUELA
"SAN LORENZO"
Pedro de Valdivia 272 Fono 512287167
ANDACOLLO
RBD: 13566-6
Rex.882/28/03/2005



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

2022

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporabilidad.

NUESTRA IDENTIDAD

NUESTRA MISIÓN

Brindar una educación de calidad e inclusiva basada en el uso de estrategias innovadoras, diversas y con altas expectativas, con foco en el aprendizaje de los estudiantes, respetando sus diferencias, particularidades y potencialidades; desarrollando sus habilidades sociales y emocionales, sustentada en Arteterapia; considerando la familia como agente activo de la labor educativa, cultural y con identidad propia de la comuna de Andacollo

NUESTRA VISIÓN

Nuestra comunidad educativa procura formar niños y niñas capaces de insertarse en la sociedad en constante cambio, de acuerdo con las competencias necesarias para ser personas de bien, basándose en una formación valórica Lorenziana, desarrollando conocimientos y actitudes formadoras de personas comprometidas con su comunidad. Procurando una accionar inclusivo en su vida cotidiana.

LOS SELLOS QUE NOS DISTINGUEN:

1. Promover la inclusión, el pensamiento crítico, la autonomía, desarrollo de habilidades con altas expectativas en lo académico, social y emocional.
2. Desarrollar permanentemente habilidades emocionales y sociales, sustentada en Arteterapia.
3. Respeto a la diversidad y estilos de aprendizaje.
4. Reconocer a la familia como agente activo de la labor educativa, cultural y con identidad propia de la comuna de Andacollo.

VALORES Y COMPETENCIA

Solidaridad, compromiso, honestidad, lealtad, perseverancia, justicia, laboriosidad, respeto, cooperación, responsabilidad y tolerancia.

FUNDAMENTACIÓN

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. Se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Género

El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, como también entre mujeres y hombres.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que los/las estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

Por qué un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género

- Implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”.
- Permite a las/los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- Favorece el desarrollo de los/las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

La función del Estado, a través del ministerio de Educación, los colegios y los docentes; es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los/las estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos.

Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los/las docentes, no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa y adecuada a las necesidades educativas de los/las estudiantes.
- Mantener atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios.
- Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los/las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

I. IDENTIFICACIÓN

ESCUELA	Escuela "San Lorenzo"
RBD	13566-6
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de educación que imparte	• Nivel de Educación con Trastornos Específico de Lenguaje. (TEL.) • Educación Básica
Nombre directora	YESSICA OLIVARES PARADA
Nombre Coordinador del Programa	FERNANDA FIGUEROA PINO- Psicóloga
Comuna - Región	Andacollo – Región de Coquimbo

II. SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Programa establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los integrantes de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.
- En la implementación del Programa se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo.
- Es necesario que el programa contemple, a lo menos una actividad por un actor de la comunidad educativa. Para ello, se consideran los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, etc. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias, culturas y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.
- Se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME del establecimiento procurando que se implementen desde los niveles de enseñanza pre-escolar y básica).
- Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, centros comunitarios, PPF, OPD u otros ONG, etc.).
- La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales y la capacitación docente.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de segundo ciclo básico.
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.

Objetivos Específicos:

1. Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.
2. Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto.
3. Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica.
4. Diferenciar entre sexo, sexualidad y género.
5. Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades.
6. Establecer aspectos que con lleva la relación afectividad y sexualidad saludable.
7. Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia – incluyendo la violencia de género.
8. Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil.
9. Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva.
10. Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad.
11. Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).

III. PLAN DE TRABAJO - PLANIFICACIÓN

1) Objetivo Específico	Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.	
Acción 1	Taller de Valores y Afectividad.	
	Implementación de Taller de Valores y Afectividad.	
Curso(s) en que se abordará	En todos los cursos	
Fecha	Inicio	Marzo 2022
	Término	Noviembre 2022
Responsable	Cargo	Fernanda Figueroa, Psicóloga
Recursos para la implementación	Guías de Actividades, Data Show.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Planificación.	

2) Objetivo Específico	Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto	
Acción 1	Taller de Valores y Afectividad.	
	Implementación de Taller de Valores y Afectividad.	
Curso(s) en que se abordará	Educación Especial y de 1° a 8° Básico.	
Fecha	Inicio	Marzo 2022
	Término	Noviembre 2022
Responsable	Cargo	Fernanda Figueroa - Psicóloga
Recursos para la implementación	Guías de Actividades, Data Show.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Planificación.	

3) Objetivo Específico	Definir enfoque de género y el respeto que ello implica.	
Acción 2	Taller de sexualidad en clases de Orientación.	
	Implementación de Taller de sexualidad en clases de Orientación.	
Curso(s) en que se abordará	1° a 8° Básico.	
Fecha	Inicio	Marzo 2022
	Término	Noviembre 2022
Responsable	Cargo	Fernanda Figueroa - Psicóloga
Recursos para la implementación	Guías de Actividades, Data Show.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Planificación.	

4) Objetivo Específico	Diferenciar entre sexo, sexualidad y género.	
Acción 1	Taller de sexualidad en clases de Orientación.	
	Implementación de Taller de sexualidad en clases de Orientación.	
Curso(s) en que se abordará	1° a 8° Básico.	
Fecha	Inicio	Marzo 2022
	Término	Noviembre 2022
Responsable	Cargo	Fernanda Figueroa - Psicóloga Profesor(a) jefe
Recursos para la implementación	Guías de Actividades, Data Show.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Planificación.	

5) Objetivo Específico	Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades.	
Acción 1	Taller de Formación de Valores.	
	Implementación del Taller de Formación de Valores.	
Curso(s) en que se abordará	Pre básica a 8° básico	
Fecha	Inicio	Marzo 2022
	Término	Noviembre 2022
Responsable	Cargo	Profesor de Religión - Profesor(a) jefe
Recursos para la implementación	Guías de actividades, Presentaciones PowerPoint.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Planificación.	

6) Objetivo Específico	Establecer aspectos que con lleva la relación afectividad y sexualidad.	
Acción 1	Taller de sexualidad en clases de Orientación.	
	Implementación de Taller de sexualidad en clases de Orientación.	
Curso(s) en que se abordará	1° a 4° Básico.	
Fecha	Inicio	Marzo 2021
	Término	Noviembre 2021
Responsable	Cargo	Fernanda Figueroa - Psicóloga
Recursos para la implementación	Guías de actividades, Presentaciones PowerPoint.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Planificación.	

7) Objetivo Específico	Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia, incluyendo la Violencia de género.	
Acción 1	Charla educativa.	
	Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas (PPF y/o SENDA).	
Curso(s) en que se abordará	5° a 8° Básico.	
Fecha	Inicio	Junio 2022
	Término	Agosto 2022
Responsable	Cargo	Fernanda Figueroa - Psicóloga
Recursos para la implementación	Material educativo.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.	

8) Objetivo Específico	Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil.	
Acción 1	Charla educativa.	
	Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas (OPD).	
Curso(s) en que se abordará	5° a 8° Básico.	
Fecha	Inicio	Mayo 2022
	Término	Agosto 2022
Responsable	Cargo	Fernanda Figueroa - Psicóloga
Recursos para la implementación	Material educativo.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.	

9) Objetivo Específico	Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva.	
Acción 1	Charla educativa.	
	Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas (Consultorio).	
Curso(s) en que se abordará	5° a 8° Básico.	
Fecha	Inicio	Junio 2022
	Término	Septiembre 2022
Responsable	Cargo	Fernanda Figueroa - Psicóloga
Recursos para la implementación	Material educativo.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.	

10) Objetivo Específico	Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad	
Acción 1	Charla educativa.	
	Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas (Consultorio).	
Curso(s) en que se abordará	5° a 8° Básico.	
Fecha	Inicio	Junio 2022
	Término	Septiembre 2022
Responsable	Cargo	Fernanda Figueroa - Psicóloga - Convivencia Escolar: tener a una persona exclusivamente para el cargo.
Recursos para la implementación	Material educativo.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.	

11) Objetivo Específico	Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).	
Acción 1	Charla educativa.	
	Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas (Consultorio).	
Curso(s) en que se abordará	5° a 8° Básico.	
Fecha	Inicio	Junio 2022
	Término	Septiembre 2022
Responsable	Cargo	Fernanda Figueroa - Psicóloga Convivencia Escolar: persona exclusiva para el cargo.
Recursos para la implementación	Material educativo.	
Programa con el que financia la acción		

Medios de Verificación	Fotos, material de apoyo.
------------------------	---------------------------

12) Objetivo Específico	Capacitar a docentes del establecimiento en temáticas relacionadas a Sexualidad, Afectividad y Género.	
Acción 1	Capacitación docente.	
	Implementación de Capacitación Docente.	
Curso(s) en que se abordará	5° a 8° Básico.	
Fecha	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Equipo Gestión
Recursos para la implementación		
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.	

13) Objetivo Específico	Identificar sesgos de género en la sala de clases.	
Acción 1	Acompañamiento docente.	
	Implementación de Acompañamiento Docente para detectar acciones que constituyan sesgos de género en la sala de clases, con el propósito de abordar la equidad de género.	
Curso(s) en que se abordará	1° a 8° Básico.	
Fecha	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para la implementación	Pautas de acompañamiento.	
Programa con el que financia la acción		

Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.
------------------------	---------------------------

14) Objetivo Específico	Instalar prácticas de equidad de género en la sala de clases.	
Acción 1	Reuniones de reflexión docente.	
	Implementación de Reuniones de Reflexión Docente para analizar acciones que constituyan sesgos de género en la sala de clases, con el propósito de instalar prácticas de equidad de género.	
Curso(s) en que se abordará	1° a 8° Básico.	
Fecha	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Equipo Gestión
Recursos para la implementación	Pautas de acompañamiento.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotos, material de apoyo.	

IV. MONITOREO

- Análisis y seguimiento de acciones por el Equipo de Gestión.
- Análisis y seguimiento en Consejo de Reflexión Docente.

V. EVALUACIÓN DEL PLAN

- Evaluación Final por el Equipo de Gestión
